

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE  
TIPO A**

**\* El siguiente es el programa virtualizado correspondiente al primer semestre de la UTE bajo Modalidad Remota (Cursos o Actividades Formativas/Evaluativas que no requieren obligatoriamente de presencia, y pueden, por lo tanto, realizarse en modalidad virtual).**

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.**

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Bases Científicas y Clínicas para el Diagnóstico I
Código UTE	: OD080115
Nombre de la UTE en inglés	: Scientific and clinical basis for diagnosis I
Ciclo formativo	: Diagnóstico precoz
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 9 créditos
Requisitos	: UTE Bases Anatómicas y Biológicas de Cara y Cuello; UTE Procesos Químicos para las Intervenciones Clínicas II; Procesos Físicos para las Intervenciones Clínicas II
Semestre	: 3º semestre, segundo año
Año académico	: 2021
Cantidad de horas totales de la UTE	: 243 horas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 13 hrs. 30 min
Cantidad de horas sincrónicas semanales máximas	: 6 hrs.45 min.
Número de estudiantes	: 154
Día y horario sincrónico de la UTE	: Lunes y jueves de 14:00 a 15:45 horas, Martes y viernes de 11:00 a 12:45 horas
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Carla Lozano Moraga
Coordinador de la UTE	: Anilei Hoare Teuche

**II. PALABRAS CLAVES**

: Diagnóstico Precoz, Evidencia Científica

### III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

Esta UTE contribuye a que el/la Odontólogo/a en formación aplique fundamentos de procesos metabólicos normales y fisiológicos del cuerpo humano. Además, lo capacita en la identificación de signos y síntomas para reconocer alteraciones de la normalidad.

Integra, junto a los conocimientos adquiridos previamente, aspectos de Fisiología, Fisiopatología, Bioquímica General, Patología General, Microbiología e Inmunología para contribuir a que como profesional el Odontólogo realice diagnóstico de patologías bucomaxilofaciales, aplicando conocimientos actualizados de los aspectos locales y sistémicos del paciente.

Se relaciona curricularmente con la UTE de Bases científicas y clínicas para el diagnóstico II.

De esta manera, la UTE establece las bases que le permitirán al/la Odontólogo/a reconocer la condición de salud o enfermedad del paciente, a través de la utilización de procedimientos diagnósticos en el desarrollo de su ejercicio profesional.

### IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera).

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
Ámbito de competencias Genéricas Competencias Interpersonales.	1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de éste con una mirada interdisciplinaria.
Competencias Instrumentales.	3.2 Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.
Ámbito de desempeño clínico  Competencia 2: Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en	2.7 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio.

pacientes de todas las edades.	
<p>Ámbito de desempeño investigación</p> <p>Competencia 1: Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.</p>	<p>1.1 Seleccionar información en bases de datos indexadas.</p> <p>1.2 Ponderar la información encontrada.</p>

<p><b>V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar procesos metabólicos en condiciones de normalidad del cuerpo humano para la identificación de anomalías del metabolismo y la respuesta del hospedero frente a procesos patológicos.</li> <li>2. Relacionar procesos metabólicos, fisiológicos e inmunológicos del cuerpo humano en condiciones de normalidad como patológicas, además de procesos infecciosos, junto a la aparición de signos y síntomas de enfermedades para el reconocimiento del funcionamiento del organismo a nivel local e integrando los diferentes sistemas que lo componen.</li> <li>3. Relacionar trastornos patológicos locales y generales para asociar con la etiopatogenia de patologías que afectan al territorio bucomáxilo facial.</li> </ol>
--

**VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.**

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
<b>I Unidad de aprendizaje: Metabolismo en el ser humano</b>	RA1: Analizar procesos metabólicos en condiciones de normalidad del cuerpo humano para la identificación de anomalías del metabolismo y la respuesta del hospedero frente a procesos patológicos.	<p>RA1.1: Reconoce y analiza los principales procesos metabólicos involucrados en las condiciones de normalidad del cuerpo humano.</p> <p>RA1.2: Explica la integración del</p>	<p>El estudiante:</p> <p>1) Asiste a clases magistrales y seminarios relatados por expertos en las diversas áreas del desarrollo</p>

		<p>metabolismo en condiciones de normalidad.</p> <p>RA1.3: Asocia los procesos metabólicos en condiciones de normalidad para la comprensión de aquellos asociados a procesos patológicos.</p>	<p>biomédico.</p> <p>2) Analiza comprensivamente textos de aseguramiento de la preparación, en forma previa a cada clase magistral, seminario y/o actividad práctica.</p> <p>3) Desarrolla guías temáticas con rigurosidad.</p>
<p><b>II Unidad de aprendizaje: Agentes infecciosos, respuesta inmune y diagnóstico microbiológico.</b></p>	<p>RA2: Relacionar procesos metabólicos, fisiológicos e inmunológicos del cuerpo humano en condiciones de normalidad como patológicas, además de procesos infecciosos, junto a la aparición de signos y síntomas de enfermedades para el reconocimiento del funcionamiento del organismo a nivel local e integrando los diferentes sistemas que lo componen.</p>	<p>RA2.1: Aplica y distingue estado de salud y enfermedad.</p> <p>RA2.2: Identifica estructura y función de los microorganismos.</p> <p>RA2.3: Asocia signos y síntomas clínicos con desequilibrios de homeostasis del organismo.</p> <p>RA2.4: Identifica el potencial de virulencia y patogenicidad de microorganismos, que alteran el equilibrio eubiosis/disbiosis.</p> <p>RA2.5: Asocia mecanismos de patogenicidad con signos y síntomas de la enfermedad y con la</p>	<p>El estudiante:</p> <p>1) Asiste y participa activamente en clases magistrales relatadas por expertos del área.</p> <p>2) Participa activamente en seminarios demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área.</p> <p>3) Utiliza lenguaje odontológico con corrección.</p> <p>4) Analiza material audiovisual con</p>

		<p>respuesta inmune del hospedero.</p> <p>RA2.6: Asocia la utilidad del diagnóstico microbiológico como examen complementario.</p>	<p>sentido crítico.</p> <p>5) Describe con rigurosidad la metodología del examen clínico.</p> <p>6) Describe y realiza con rigurosidad las distintas etapas del diagnóstico microbiológico asociado a exámenes complementarios.</p>
<p><b>III Unidad de aprendizaje:</b> <b>Procesos fisiológicos en el ser humano</b></p>	<p>RA2: Relacionar procesos metabólicos, fisiológicos e inmunológicos del cuerpo humano en condiciones de normalidad como patológicas, además de procesos infecciosos, junto a la aparición de signos y síntomas de enfermedades para el reconocimiento del funcionamiento del organismo a nivel local e integrando los diferentes sistemas que lo componen.</p>	<p>RA2.1: Identifica los principales procesos fisiológicos del cuerpo humano.</p> <p>RA2.2: Relaciona el funcionamiento normal del organismo, integrando los sistemas que lo componen.</p>	<p>El estudiante:</p> <p>1) Analiza y revisa críticamente el material audiovisual realizado y relatado por expertos del área de la fisiología humana.</p> <p>2) Participa activamente en seminarios demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área.</p> <p>3) Lee, comprende, estudia y utiliza la bibliografía recomendada</p>

			<p>previo a la revisión del material audiovisual y/o actividad de seminario.</p> <p>4) Analiza comprensivamente textos de aseguramiento de la preparación, en forma previa a cada clase magistral y/o actividad práctica.</p>
<p><b>IV Unidad de aprendizaje: Patología General</b></p>	<p>RA2: Relacionar procesos metabólicos, fisiológicos e inmunológicos del cuerpo humano en condiciones de normalidad como patológicas, además de procesos infecciosos, junto a la aparición de signos y síntomas de enfermedades para el reconocimiento del funcionamiento del organismo a nivel local e integrando los diferentes sistemas que lo componen.</p> <p>RA3: Relacionar trastornos patológicos locales y generales para asociar con la etiopatogenia de patologías que afectan al territorio bucomáxilo facial.</p>	<p>RA2.1: Asocia signos y síntomas clínicos con procesos patológicos del paciente.</p> <p>RA2.2: Asocia signos y síntomas clínicos con desequilibrios de homeostasis del organismo.</p> <p>RA2.3: Explica los mecanismos patológicos asociados a los procesos de adaptación, neoplasia, muerte celular, inflamación y reparación.</p> <p>RA3.1: Asocia signos y síntomas clínicos con procesos patológicos del paciente que afectan al territorio bucomáxilo.</p> <p>RA3.2: Relaciona los</p>	<p>El estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Revisa material audiovisual realizado por expertos del área. Participa en seminarios demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área.</li> <li>2) Analiza material audiovisual con sentido crítico.</li> <li>3) Describe y realiza con rigurosidad las distintas etapas del diagnóstico microbiológico asociado a exámenes complementarios.</li> </ol>



		<p>mecanismos patológicos asociados a procesos inmunopatológicos.</p> <p>RA3.3: Asocia los procesos fisiológicos en condiciones de normalidad para la comprensión de aquellos asociados a procesos patológicos.</p>	<p>4) Lee, comprende, estudia y utiliza bibliografía recomendada previo a la revisión del material audiovisual y/o actividad de seminario.</p> <p>5) Trabaja en equipo y llega a consenso para responder preguntas y resolver diagnósticos de casos clínicos de estudio.</p> <p>6) Integra conocimientos de clases previas para responder preguntas de casos de patología.</p> <p>7) Participa en seminarios demostrando la adquisición de conocimientos específicos del área.</p>
--	--	---	--

#### **VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

Clases *on-line* (Actividad asincrónica).

Presentación de clases con texto enriquecido o con audio (Actividad asincrónica).

Lecturas individuales (Actividad asincrónica).

Desarrollo de guías temáticas (ayudantías) (Actividad sincrónica).

Seminarios (Actividad sincrónica).

Trabajos prácticos con desarrollo dirigido de guías y material audiovisual (Actividad asincrónica).

Análisis de material audiovisual (Actividad sincrónica).

Resolución de casos clínicos (Actividad sincrónica).

Pruebas formativas (Actividad asincrónica).

#### **VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.**

Pruebas teóricas parciales con preguntas de selección múltiple.

Pruebas de lectura individual con preguntas de respuesta breve.

Pruebas de desarrollo de guías temáticas con preguntas de respuesta breve.

Pruebas de seminarios con preguntas de respuesta breve.

Informes de trabajo práctico con preguntas de respuesta breve.

Informes escritos grupales de casos clínicos.

Presentación oral grupal con apoyo audiovisual de caso clínico.

Examen acumulativo teórico de selección múltiple.

- 4 Pruebas teóricas parciales 15% c/u .....60%

- Controles en actividades de seminarios, ayudantías y trabajos prácticos .....30%

Asignando la misma ponderación a cada área (Bioquímica, Fisiología, Patología y Microbiología, 7,5% cada una).

- 1 presentación caso clínico.....10%

#### **NOTA**

La recuperación de pruebas teóricas parciales cuya inasistencia haya sido debidamente justificada\*, se realizará dentro de los primeros 10 días hábiles desde la fecha de aplicación de la evaluación, mediante una interrogación oral frente a comisión o mediante prueba escrita de

selección múltiple o desarrollo; en lugar y horario definido por el Profesor Responsable de UTE e informado mediante U-Cursos.

La recuperación de pruebas de actividades grupales cuya inasistencia haya sido debidamente justificada\*, se realizará dentro de los primeros 10 días hábiles desde la fecha de aplicación de la evaluación, mediante una evaluación similar a la aplicada en primera instancia; en horario definido por el Coordinador de Área de la UTE.

Las inasistencias a evaluaciones de cualquier índole, que no hayan sido debidamente justificadas serán calificadas en forma inapelable con nota 1,0.

#### **IX. ASISTENCIA EN UTE.**

Actividades Curriculares bajo Modalidad Remota, programa virtualizado

- o Eliminar la asistencia como causal de reprobación, sin perjuicio de realizar un registro de la misma.

ASISTENCIA (%):

La asistencia a clases es voluntaria.

La asistencia es obligatoria en un 100% para seminarios, ayudantías, desarrollo de guías temáticas, análisis de material audiovisual, resolución de casos clínicos y pasos prácticos (actividades sincrónicas).

#### **X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.**

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0.

Para este primer semestre de 2021, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado reestablecer, para todas UTEs en régimen semestral o anual dictadas en 2021, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de **5,0** (cinco coma cero). Para el examen de segunda oportunidad se mantiene lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014 de la Carrera de Odontología, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN:**

**(En este semestre no aplica eximir con 5,5 (cinco coma cinco). Ver punto anterior).**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18:** “Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.

- *Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*
- *Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*
- *El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
- *Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*
- *Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

**Artículo 19:** “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

*No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen, conservando su nota, los/as odontólogos/as en formación que tengan un promedio final igual o superior a **5,0**.

## **IX. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.**

### **RECURSOS DE AULA**

Guías de estudio de clases, guías temáticas de ayudantías, guías de trabajos prácticos.

Normas y reglamentos: Respetar las normas de bioseguridad y bioética durante el desarrollo de todas las actividades de la UTE.

Listado de materiales: Dispositivo con conexión a internet.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**

Lehninger. Principios de Bioquímica. (2000). DL Nelson y MM Cox. 3<sup>era</sup> edición editorial Omega S.A

Stevens A. y Lowe J. Anatomía Patológica. 2<sup>a</sup> edición. Ed. Harcourt Brace, 2001.

Robbins. Patología Humana. Kumar V, Abbas A, Fausto N., (Eds). Séptima edición. Ed. Elsevier. 2004. Madrid, España.

Berne y Levi. Fisiología, Séptima edición. Ed. Elsevier Mosby, 2018.

Guyton y Hall. Tratado de Fisiología Médica. 13va. Edición. Elsevier. 2016.

Fisiología Humana: un enfoque integrado. Silverthorn DU y Col. 6<sup>ta</sup> edición 2014, Editorial Médica Panamericana.

Microbiología Médica, Patrick Murray. Biblioteca Facultad de Odontología, U. de Chile.

Thomas Brock, Michael T. Madigan, John M. Martinko, Kelly S. Bender, Daniel H. Buckley, David A. Stahl, -Brock biology of microorganisms-Benjamin Cummings, 2015.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

Bioquímica (2003). Lubert Stryer, Jeremy Berg y John Tymoczko. 5<sup>a</sup> edición, editorial Reverté S.A.

Laboratorio Microbiológico en Odontología. Docentes del área de Microbiología. Biblioteca Facultad de Odontología, U. De Chile.

Manual de Microbiología Médica de Jawetz, Melnick y Adelberg. Biblioteca Facultad de Odontología.

Revistas científicas a las cuales está suscrita la Facultad donde puede encontrar artículos de apoyo a las clases teóricas, tales como:

Archives of Oral Biology; Caries Research; Journal of Clinical Periodontology; Journal of Dental Research; Journal of Endodontics; Journal of Oral Rehabilitation; Journal of Craniomandibular and Sleep Practice; Journal of Periodontal Research; Journal of Periodontology; Molecular Oral Microbiology; Periodontology 2000.

**RECURSOS WEB.**

Plataforma U-Cursos.

**NOTA:** En archivo aparte se presenta el formato para elaborar el Plan de clases por Unidad de Aprendizaje (un plan de clases por cada Unidad de Aprendizaje).